

**INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACION SUMINISTRO DE CABLES ELÉCTRICOS DE MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN PARA EL “PROYECTO DE TRANSFORMACION EN REGADIO DE MAS DE LAS MATAS (TERUEL). FASE IV. (ELECTRICIDAD, BOMBEO, HIDRANTES Y AUTOMATISMOS)A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**(Ref.: TSA00067810)**

**Nº DE ACTUACIÓN: 0388014 y 0388024**

**1.- OBJETO.**

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

**2.- OFERTANTES.**

Las ofertas recibidas han sido:

| <b>LICITADORES</b>                                      | <b>C.I.F</b> |
|---------------------------------------------------------|--------------|
| NOVELEC MEZQUITA, S.L.                                  | B-14823611   |
| SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES ANTÓN-TEIXIDÓ, S.A. | A-08353443   |
| LUMEN ELECTRICAS, S.L.                                  | B-30425268   |
| INSTALAC. Y MONTAJES DEL EBRO ALEGRE MELERO, S.L.       | B-50883842   |
| COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.                            | A-48116404   |
| SUMINISTRADORA DE ELECTRICIDAD Y MATERIALES, S.A.       | A-61009338   |

Al realizar la apertura de las ofertas del SOBRE A, las empresas SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES ANTÓN-TEIXIDÓ, S.A., LUMEN ELECTRICAS, S.L. y SUMINISTRADORA DE ELECTRICIDAD Y MATERIALES, S.A., presentan su oferta en un UNICO SOBRE, por lo que no se pueden admitir

Una vez realizada la apertura del Sobre A llega fuera de plazo la oferta de la empresa ASEISA el 23/09/2019 las 8:00 h.

### 3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

#### 5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
  - a. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

#### 5.2.- Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán **acreditar un volumen anual de negocio (o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación)** referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 50.000,00€. Se entenderá por similar Código CPV: 31321200-4 Cables de baja y media tensión.

#### 5.3.- Solvencia técnica

1. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV: 31321200-4 Cables de baja y media tensión ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 70% de la anualidad media del contrato, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario

El resumen de la documentación aportada por las empresas ofertantes es el siguiente:

| EMPRESAS                                          | ANEXO II | VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO | RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES |
|---------------------------------------------------|----------|--------------------------|-----------------------------------|
| NOVELEC MEZQUITA, S.L.                            | SI       | SI                       | SI                                |
| INSTALAC. Y MONTAJES DEL EBRO ALEGRE MELERO, S.L. | SI       | SI                       | SI                                |
| COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.                      | SI       | SI                       | SI                                |

La documentación de las ofertas son enviadas al el jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente.

#### **4.- CONCLUSION.**

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas, se concluye que:

- SE ADMITEN las ofertas presentadas por las empresas NOVELEC MEZQUITA, S.L., INSTALAC. Y MONTAJES DEL EBRO ALEGRE MELERO, S.L. y COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U., ya que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego

-NO SE ADMITEN las ofertas presentadas por las ofertas SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES ANTÓN-TEIXIDÓ, S.A., LUMEN ELECTRICAS, S.L. y SUMINISTRADORA DE ELECTRICIDAD Y MATERIALES, S.A., ya que presentan la oferta en un UNICO SOBRE, incumpliendo así el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del sobre B

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 26 de septiembre de 2019

#### **Mesa de Contratación UT2**

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau